



**CORPORACIÓN
PARTICIPACIÓN**

CIUDADANA

COUNTERPART
INTERNATIONAL





#Pacto Ético PC

Elecciones Generales 2021

#Elecciones2021Ec

COUNTERPART
INTERNATIONAL



CORPORACIÓN
PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

ANTECEDENTES

Actualmente, el Ecuador está atravesando una situación muy grave en términos de corrupción. Desafortunadamente, esta mala práctica se ha normalizado en la sociedad ecuatoriana. Este flagelo ha penetrado varios sectores del país: lo político, lo judicial, la gestión administrativa de la función pública; y está causando un profundo desencanto en la ciudadanía, que va perdiendo la esperanza de que pueda haber un cambio.

Esta percepción se ve acentuada en el momento preelectoral que estamos viviendo, a las puertas de un proceso electoral, que de por sí será sui generis a causa de la pandemia.

A esta realidad, se une el hecho de que los partidos políticos atraviesan una gran crisis de credibilidad, y que datos como los expuestos en el Barómetro de las Américas, nos demuestran la poca confianza de los ciudadanos hacia el ejercicio de la política.

En ese contexto, la sociedad civil, ejerciendo un rol activo de participación ciudadana, plantea a los actores políticos que participarán en la campaña electoral, lo que consideramos líneas gruesas que deberán atravesar sus propuestas de cara a generar políticas públicas transparentes, e ir hacia la construcción de una estructura anti corrupción.

Creemos que es urgente un compromiso ético-político con la ciudadanía, de quienes quieren llegar al poder que van a tomar en cuentas estas demandas, las mismas que, a partir de mayo del 2021, serán objeto de monitoreo por los ciudadanos.

La iniciativa Pacto Ético, llevada adelante por la Corporación Participación Ciudadana, propone los siguientes ejes transversales que por su naturaleza deberán sobrepasar las ideologías, en busca de fortalecer la democracia ecuatoriana.

PRIMER EJE TRANSVERSAL

LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN COMO POLÍTICA DE ESTADO

Postulado Central

Cualquier movimiento o partido político, que aspire a la presidencia de la República, debe comprometerse a tener a la Lucha contra la corrupción como política de Estado. Esto quiere decir, que el diseño de toda política pública durante su gestión, tendrá como línea transversal la transparencia y la implementación de prácticas anti-corrupción. Para esto, los siguientes sectores se consideran prioritarios para que este objetivo sea efectivo:

- Reforma legal y Administración de Justicia
 - Implementar un sistema de designación de Jueces y operadores con oposición y méritos y con veeduría ciudadana.
 - Establecer veedurías ciudadanas y vigilancia social a la gestión de la administración de Justicia en general.
 - Establecer sistemas de capacitación en transparencia a los operadores de justicia.
 - Implementar prácticas anti-soborno en los estamentos de administración de justicia, con soporte de cooperación internacional.
 - Garantizar procesos transparentes de designación de las cabezas del Consejo de la Judicatura a través de la implementación de veedurías que involucren a academia, sociedad civil y otros.
 - Aprobar normativa sobre extinción de dominio.

- Educación
 - Propiciar una reforma curricular que incluya la educación cívica, ética y ciudadanía.
 - Designar en el presupuesto del Estado rubros destinados a mejorar la calidad de la educación.
 - Establecer mecanismos transparentes para los concursos de designación de docentes de la educación pública.
 - Implementar mecanismos transparentes de designación de maestros para las escuelas unidocentes.
 - Aprobar y fortalecer normativa sobre transparencia fiscal en el ejercicio de la gestión pública. En esta línea se propone debatir los proyectos sobre el tema, entre otros el patrocinado por la *Coalición Legislativa por la Transparencia Fiscal*.
- La Transparencia en las actividades extractivas
 - La implementación rigurosa de los estándares EITI en las industrias extractivas, para transparentar los procesos desde el inicio de las concesiones hasta el final de la cadena de valor en esta actividad.
- La Transparencia en la gestión estatal
 - Revisar la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en temas como restricciones a la reserva y confidencialidad de la información
- Optimización de la Administración Pública
 - Disminución del tamaño del Estado.
 - Gestión Pública bajo parámetros de Gobierno Abierto en todos los organismos del Estado.
 - Mejorar y optimizar el sistema del SERCOP
 - Someter a auditoría permanente el sistema de compras públicas.
 - Vigilar el cumplimiento irrestricto de las normas de Transparencia y Acceso a la Información Pública contenidas en la LOTAIP.

SEGUNDO EJE TRANSVERSAL

EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA

Postulado Central

La democracia ecuatoriana necesita ser fortalecida, y para ello es necesario que este propósito sea visto como una política de Estado. Para lograrlo, será necesario tomar decisiones que eliminen la corporativización de la participación ciudadana, y sea más bien fortalecida desde su independencia. El ejercicio de control social independiente tiene que retomar su rol, así como también, repensar el diseño actual de la función legislativa. Para ello planteamos algunas acciones:

- Eliminación del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
- Viabilizar lo aprobado en la pregunta 1 del referéndum 2018, que sanciona a toda persona condenada por actos de corrupción con su inhabilidad para participar en la vida política del país, y con la pérdida de sus bienes
- Fortalecimiento a la participación ciudadana, a través de la generación de veedurías que acompañen el diseño y aplicación de políticas públicas.
- Reestructuración de la Actual Asamblea Nacional. Discutir la posibilidad y conveniencia de un formato bicameral.
- Mecanismos técnicos, universales, deliberativos en donde la autoridad se somete al escrutinio de sus mandantes.
- Fortalecer la independencia de poderes a través de mecanismos de designación que incluyan veeduría y vigilancia ciudadana.
- Los procesos deben regresar al ente de representación ciudadana, esto es la Asamblea Nacional. Estos, procurarán la nominación abierta de los candidatos, establecimiento de requisitos, calificación de méritos profesionales y personales, y oposición e impugnación que coadyuve a alcanzar idoneidad e independencia de los nominados.
- Reforzar el modelo de Estado, en lo que se refiere a los principios de descentralización y autonomías.

TERCER EJE TRANSVERSAL

APERTURA COMERCIAL, GASTO PÚBLICO y MEJORAMIENTO ECONOMICO

- Reforma laboral.
- Políticas públicas de apoyo al agro
- Fortalecimiento a las PYMES.
- Establecer normativa rígida sobre gasto público, restringiendo la discrecionalidad.
- Establecer normas puntuales y claras sobre niveles de endeudamiento público.
- Normas claras sobre disciplina fiscal.
- Reducción de la pobreza y promoción del empleo.

CUARTO EJE TRANSVERSAL

ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Postulado Central

El Ecuador maneja unos índices altos de violencia de género en el país. Los porcentajes de femicidios, al igual que actos de violencia de género van en aumento. En la actualidad, existen convenios internacionales vigentes que han sido ratificados por el Ecuador, que plantean líneas claras de políticas públicas que pueden mitigar ese flagelo. Para que esto sea posible, es necesario que se identifique a la erradicación de la violencia de género como una política de Estado.

- Generar sistemas de protección para familias que viven en situación de violencia.
- Promover políticas públicas que promuevan la participación de la mujer.

- Cumplir con las recomendaciones que se hicieron tanto en la Convención Belen du Para y Beijing sobre estos temas.
- Crear un programa de capacitación a los operadores de justicia sobre este tema, incluyendo jueces, fiscales y policía.
- Motivar a las organizaciones políticas, a cerca de la necesidad de establecer normativa interna que proteja a sus afiliadas, lideresas y autoridades mujeres.
- Incentivar a las organizaciones políticas, a que prohíban y sancionen de manera ejemplar a sus afiliados que incurran en violencia o ataques de género, a las mujeres pertenecientes a otras organizaciones.

QUINTO EJE TRANSVERSAL

FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LOS GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA

Postulado Central

Únicamente teniendo al respeto a los derechos humanos como política de Estado, podremos asegurar la generación de oportunidades para todos con atención especial a aquellos que menos tienen y más necesitan de tutela del Estado para el ejercicio de sus derechos. Transversalizando este eje, lograremos este objetivo con el diseño de las siguientes políticas públicas.

- Discutir Repensar el rol y la estructura de la Seguridad Social ecuatoriana, de modo que se garantice el acceso oportuno a medicamentos, insumos y exámenes.
- Plantear soluciones al sistema deficitario de pensiones jubilares.
- Fortalecimiento de los centros de salud especialmente en zonas rurales y urbanas periféricas.
- Fortalecer y optimizar la estructura de atención a personas con discapacidad.
- Deben reforzarse las acciones afirmativas respecto a la ley laboral, la jubilación universal, y el seguro campesino.

- Tomar políticas públicas en lo ambiental, que reconozcan y garanticen los derechos de la naturaleza, a existir, de forma integral aplicando medidas de precaución y sostenibilidad ambiental.

SEXTO EJE TRANSVERSAL

FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS DE PARTICIPACIÓN Y CONTROL

Postulado Central

El fortalecimiento real de la democracia, las instituciones, el estado de derecho, y la mejora de sistemas preventivos y de lucha contra la corrupción pasa necesariamente por la necesidad de contar con ciudadanía y organizaciones ciudadanas fuertes, empoderadas, independientes y con capacidad de incidencia.

- Compromiso de las autoridades públicas, para la implementación obligatoria de los mecanismos de participación: Asambleas, cabildos, audiencias públicas, silla vacía, presupuestos participativos.
- Garantizar la autonomía y libertad de acción, con sujeción a la Ley, de los colectivos, grupos ciudadanos y OSC.
- Eliminar la normativa que establece que las organizaciones ciudadanas, están bajo el control y vigilancia de la Función Ejecutiva (Ministerios y Secretarías de Estado.).
- Eliminar la discrecionalidad de la autoridad estatal en materia sancionadora, especialmente en lo referido al cierre de organizaciones ciudadanas.
- Disminuir los procesos burocráticos para el registro, aprobación d estatutos, inscripción de directivas, y funcionamiento en general de las organizaciones sociales y ciudadanas.

SÉPTIMO EJE TRANSVERSAL

FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ELECTORAL Y DE PARTIDOS

Postulado Central

En una democracia electoral / representativa, contar con un sistema electoral y procesos electorales justos equitativos y democráticos, es fundamental para la democracia. Para ello, es indispensable que el sistema electoral propenda a que la sociedad cuente con partidos políticos independientes, democráticos e incluyentes, con procesos internos democráticos y altamente participativos.

- Expedir y actualizar la normativa reglamentaria vigente, particularmente a la luz de la reciente reforma electoral: Paridad en binomios y encabezados de listas, paridad en elecciones unipersonales, reglas sobre debates electorales, normativa adecuada sobre publicidad oficial y recursos públicos en campaña, violencia política de género.
- Garantizar el control electoral independiente, nacional e internacional.
- Eliminar las circunscripciones para las elecciones de assembleístas.
- Endurecer las restricciones a la publicidad oficial en campaña. reforzar la capacidad de la autoridad electoral para los controles.
- Redefinir el sistema de partidos nacionales y locales, en función de su ámbito de participación.
- Establecer principios claros de transparencia, respecto a financiamiento de partidos y campañas (origen de recursos) y gasto electoral.
- Actualizar de manera permanente los límites de gasto electoral.
- Establecer sistema mixto de financiamiento tanto estatal (franjas) como privado. En este último caso, se establecerán claramente montos máximos, y aportantes prohibidos.
- Discutir la necesidad de modificar el régimen de partidos, desde la óptica nacional y seccional. Se debe pensar en un sistema de partidos nacionales, que pueden participar en las elecciones de carácter nacional (Presidencia, Asamblea), y partidos locales que podrían participar únicamente en las elecciones seccionales (alcaldías prefecturas, concejalías, etc.).

ANEXO

1.000 VOCES CONTRA LA CORRUPCIÓN

#PactoÉticoPC es uno de los diversos programas cívicos que desarrolla la Corporación Participación Ciudadana (PC), en favor del fortalecimiento de la transparencia, las instituciones y la democracia. Dicho programa es posible gracias al valioso aporte de Counterpart Ecuador.

Con la coyuntura de la **emergencia sanitaria** y la ola de denuncias de corrupción en la compra de insumos médicos (marzo-junio de 2020), PC emitió el viernes 3 de julio una carta pública al país en la cual demandaba una serie de acciones a los varios actores del Estado y a la ciudadanía en su conjunto.

En un principio, 300 representantes de la sociedad civil, entre integrantes de la asamblea ampliada de PC, activistas, artistas, periodistas y estudiantes universitarios se adhirieron al manifiesto. Usted puede descargarlo aquí, usando su teléfono con lector de códigos QR:



En redes sociales hubo amplia expectativa y, además de expresar su sintonía con los puntos de la carta pública, los usuarios de Twitter y Facebook emitieron algunas ideas espontáneas sobre **cómo combatir la corrupción**, un nuevo modelo de Estado, las leyes que los desafíos actuales ameritan y los grandes temas de discusión nacional para las próximas elecciones.

El manifiesto fue suscrito, finalmente, por **1.000 voces**.

PC empezó a reunir las ideas y las propuestas de los cibernautas y, a la par, desarrolló un proceso de síntesis de mesas de trabajo sobre fortalecimiento de la democracia y una encuesta con diversos colectivos sociales.

En total, se reunieron los aportes de 457 fuentes distribuidas de la siguiente manera:

65,6% mediante síntesis de mesas de trabajo de 2019

19,9% mediante encuestas en 2020 a colectivos ciudadanos

14,4% mediante buzón digital y opiniones expresadas en redes sociales

Las fuentes, en su mayoría, respondieron desde 11 provincias. El 59% de los aportantes de información es población masculina y el 41% corresponde a mujeres.

El grupo fluctúa entre los 19 y los 70 años, y el 35% se concentra entre los 22 y 26 años, es decir las respuestas reflejan el sentir de las nuevas generaciones de ecuatorianos, población que en el padrón electoral representa el 60% de los votantes.

Eje temáticos

○ **Grandes temas nacionales de cara a #Elecciones2021EC**

Para los participantes, estos son las cinco principales demandas nacionales que deben ser discutidas en las próximas elecciones presidenciales y legislativas.

El fortalecimiento de la democracia, el Estado de derecho y las instituciones es el tema más mencionado para el 26% de los informantes. Le siguen en este orden y porcentajes los siguientes:

Lucha contra la corrupción: 24%

Generación de empleo y desarrollo sostenible: 22%

DD.HH, con énfasis en los grupos de atención prioritaria: 18%

Impulso a mecanismos de participación ciudadana, sin injerencia estatal o de partidos: 10%

○ **Principales problemas del país**

Los participantes de la iniciativa mencionaron decenas de problemáticas. PC sintetiza 6 ámbitos, en función de los temas más mencionados y muestra la preponderancia que cada uno de aquellos seis ámbitos tiene para los informantes:

La corrupción y la desconfianza en las instituciones es un problema relevante para el 95,8% de las fuentes.

La pobreza y el desempleo es un problema relevante para el 87,5% de las fuentes.

La impunidad y el acceso a la justicia es un problema relevante para el 66,6% de las fuentes.

El acceso a salud y educación es un problema relevante para el 54,2% de las fuentes.

La violencia social y la inseguridad representan un problema relevante para el 48,3% de las fuentes.

Y la violencia de género y los femicidios son un problema serio para el 46,6% de las fuentes.

○ La Asamblea y la necesidad de nuevas leyes

Los informantes expresan que en cinco campos se debiera reformar o fortalecer las normativas. Hay un empate de impresiones sobre la urgencia de normas para la lucha contra el desempleo y la corrupción. Estos son los temas y la preponderancia otorgada.

Derechos laborales y generación de empleo: 87,5%

Lucha contra la corrupción, recuperación de activos mal habidos, normas de extinción de dominio: 87,3%

Prevención de la violencia de género y promoción de una mayor participación de las mujeres en la vida pública del país: 68,7%.

Fortalecimiento institucional, descentralización y nuevo modelo de Estado: 37,5%.

Impulso a nuevas economías desde un enfoque de desarrollo sostenible: 35%.

○ ¿Qué pasa con los partidos políticos?

La mayoría de participantes coincide en la crisis general del actual sistema de movimientos y partidos políticos y puntualiza las siguientes debilidades:

Falta de credibilidad: una gran debilidad para el 96,3% de las fuentes.

Ausencia de planes de trabajo y estructuras: una gran debilidad para el 91,3% de las fuentes.

Crisis de representación: una gran debilidad para el 82,5% de las fuentes.

Falta de inclusión de más mujeres, jóvenes y poblaciones Lgbti: una gran debilidad para el 80% de las fuentes.

Cuotas políticas, cacicazgos y débil democracia interna: una gran debilidad para el 37,5% de las fuentes.

Con bases en estas expresiones ciudadanas, el grupo de analistas de PC desarrolló este documento de propuestas para socializarlas con otras organizaciones de la sociedad civil y para que sean el insumo de un ciclo de debates con los candidatos a la Presidencia y la Asamblea Nacional.

De esta manera, PC apunta al ejercicio de un voto informado y responsable de la ciudadanía.



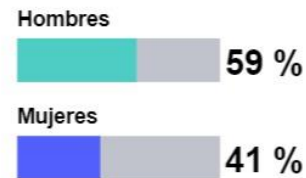
GRÁFICOS

1.000 VOCES CONTRA LA CORRUPCIÓN

FICHA TÉCNICA



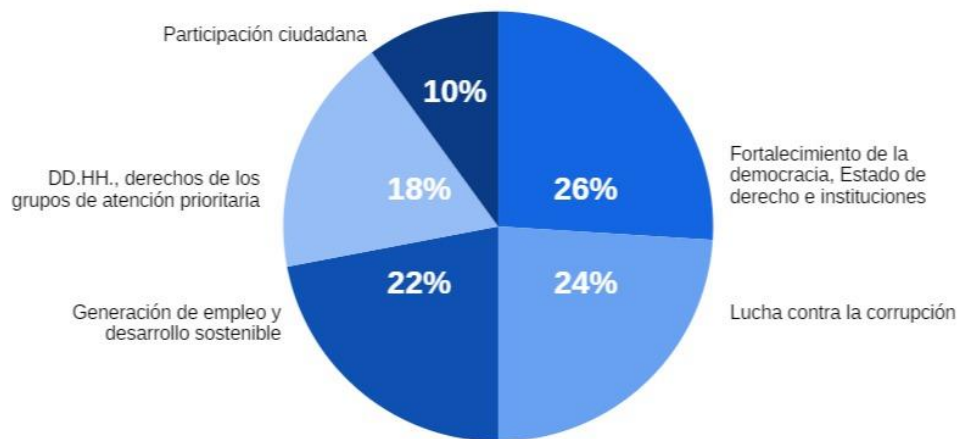
#PactoÉticoPC



TOP 5: GRANDES TEMAS NACIONALES

#PactoÉticoPC

Principales ámbitos que los candidatos presidenciales a #Elecciones2021EC deben abordar

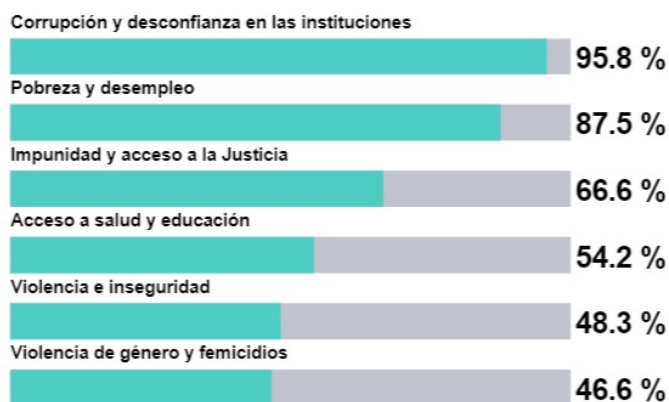


GRÁFICOS

1.000 VOCES CONTRA LA CORRUPCIÓN

PRINCIPALES PROBLEMAS DEL PAÍS

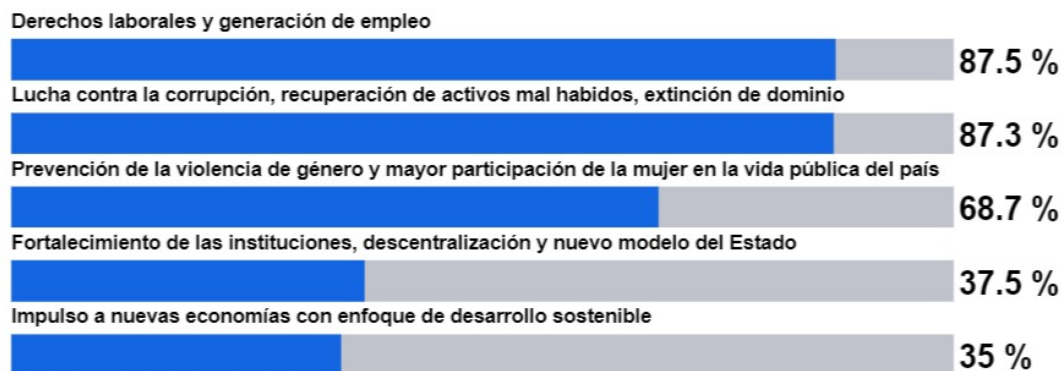
#PactoÉticoPC



Preponderancia que las 457 fuentes otorgan a cada una de estas problemáticas

ASAMBLEA: LAS LEYES PENDIENTES

#PactoÉticoPC



Preponderancia que las 457 fuentes otorgan a cada uno de estos ámbitos para la elaboración de nuevas normas

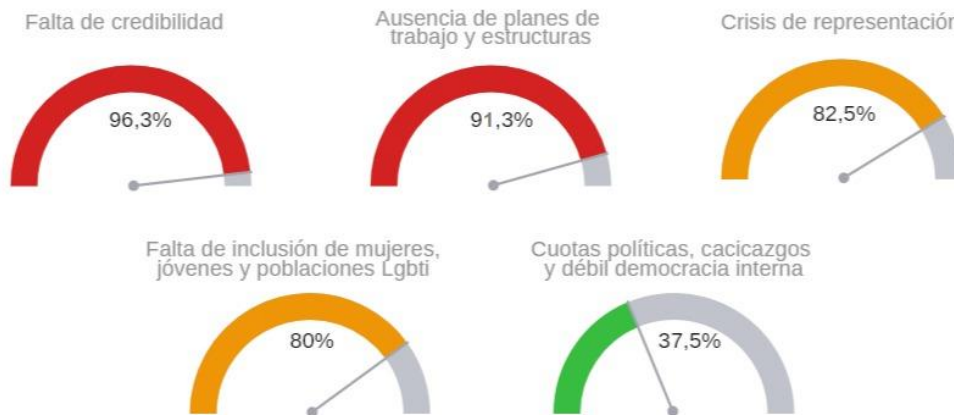
GRÁFICOS

1.000 VOCES CONTRA LA CORRUPCIÓN

¿QUÉ PASA CON LOS PARTIDOS?

#PactoÉticoPC

Los cinco principales problemas expresados.
Preponderancia que las 457 fuentes otorga a dichos problemas.





**CORPORACIÓN
PARTICIPACIÓN**

C I U D A D A N A

COUNTERPART
INTERNATIONAL



www.participacionciudadana.org